

401 960

Marina del Departamento de ella, sobre el límite del Propio Per-
guera de la Encarnada, cuyo fin se pase la noticia correspondi-
a la Junta de Propio, y Arbitrio.

Memorial de
D. Buzime Lasi

Vase Memorial de D. Buzime Lasi, Oficial de la Secretaría
de la R. Junta de Guerra de esta Cap. manifestando que con el
motivo de haver estado mas tpo de un mes asistiéndole continuadamen-
te al Señor Intend. Comis. para el despacho de los asuntos que han ocu-
rido en el expediente sobre Memos. en que residen de S. M. ha esta-
do entendiendo en esta Ciudad el Señor Intend. de Malincha; le ha
resultado dicha inmensa tarea, que como Emmanuel se hallado, el
quebranto de su salud que experimenta, contraído a los empeños p.
sumanuncion, y de su familia; por cuya razon, y no disfrutar sa-
lario alg. en la Secretaría: Suplica a la Ciudad se sirva remun-
erarle este trabajo, o lo que fuere de su agrado. Y habiéndolo oido, y
lo expuesto en esta razon por los presentes Secretarios: Acordó se
le libren a D. Buzime Lasi, con los efectos de Prop. de cien-
tos, y quarenta r. v. para cuyo efecto se pase esta noticia a la
Junta de Intervencion de ella, y de Arbitrio.

Abona a los Arrendadores de la Encarnada

Hase relacion de lo acordado por la Junta de Intervencion de
Propio, y Arbitrio de veinte, y ocho del prox. Noviembre, sobre las
diligencias que se han practicado en asunto de la pretension que tienen
entablada los Arrendadores actuales de la Encarnada, para que
se les rescanda el contrato, y se les de por libre de dicha Arrendamto.
en atencion a la novedad que ha ocurrido de haverse introducido